

1 Sesión ordinaria número 056-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de  
2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 3 de junio del dos mil veinticinco. Con la  
3 asistencia de los señores (as):

4 **Presidenta Municipal.** Ligia Trejos Sánchez

5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

7 Marlon Osvaldo Araya Vega

8 Vanessa Segura Solano

9 Gerardo Luna Moya

10 Magaly Fernández Arguello

**CONCEJALES SUPLENTES**

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

11 **Ausentes con justificación.** La Concejal Alison Zamora Montoya justifica su ausencia a la  
12 sesión del día de hoy, por motivos familiares, el Concejal Gamboa Sanabria presenta nota  
13 donde informa de su renuncia al puesto de Concejal Propietario, por lo tanto, lo sustituye el  
14 concejal Araya Vega.

15 **Ausentes sin justificación:**

16 **FUNCIONARIOS**

17 **Intendente Héctor** Agüero Luna

18 **Vice Intendente** Silvia Vega Irola

19 **Secretaria.** Rocío Portuguez Araya

20 **Visitantes:**

21 **Oyentes:** No hubo.

22 **Articulo I.**

23 **Orden del Día**

24 Oración

25 Artículo I. Orden de Día

26 Artículo II. Apertura de la sesión

27 Artículo III. Comprobación de quórum

28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

30 • Acta de la sesión ordinaria 055-2025

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- 2 • Nota suscrita por el Concejal Jony Gamboa Sanabria
- 3 • Oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO
- 4 • Oficio suscrito por la señora Gabriela Bermúdez Navarro-Administradora del Comité
- 5 Distrital de Cruz Roja.
- 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo X. Asuntos Varios
- 10 Artículo XI. Acuerdo
- 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

## Articulo II.

### Apertura de la sesión

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Buenas noches, bienvenidos al ser las  
15 6:37 damos inicio con la sesión ordinaria 056-2025, del martes 3 de junio del 2025. Le damos  
16 la bienvenida, a esta sesión compañeros concejales, señor Intendente, señora Vice Intendente,  
17 señora Secretaria, Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez y compañeros presentes para la  
18 juramentación que integran el Comité de Deportes y Recreación. Damos inicio poniéndonos  
19 en manos de Dios en este momento. Le cedo la palabra al Sindico Suplente Giovanni Núñez  
20 Camacho.

21 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** *Nos ponemos en la presencia del*  
22 *Señor, le agradecemos por permitirnos tenemos acá en esta sesión municipal, pidiéndole que*  
23 *nos de mucha capacidad, mucha sabiduría y que el día de hoy sea de mucho provecho y que*  
24 *todo sea en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.*

25 **Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal** Señora Presidenta, como de costumbre  
26 les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el  
27 respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los  
28 prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la “Ley para mejorar el proceso de control y  
29 transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la

1 administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de  
2 la Administración Pública, que indican.  
3 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes  
4 facultades y atribuciones:  
5 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán  
6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.  
7 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente  
8 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)  
9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y  
10 ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con  
11 la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar  
12 que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO.**

## **Artículo III.**

## Comprobación de quórum

15 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Confirmamos el quorum siendo que  
16 está completo, continuamos con la sesión municipal.

## **Artículo IV.**

## **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Damos a la apertura a las audiencias  
20 de la atención al público, brindándole el espacio a los compañeros del Comité de Deportes  
21 para proceder con la juramentación, la firma del libro de registro.

22 - 1. Se recibe a los jóvenes que conforman el Comité de Deportes del Distrito de  
23 **Tucurrique** Vicepresidente: Daniel Román Brenes, Cédula: 305020078, Tesorero: José  
24 Eduardo Brenes Chacón, Cédula: 304270714, Secretaria: Alejandra Zamora, Cédula:  
25 304170011, Vocal 1: Andrés Martínez Araya, Cédula: 303970441.**Ausente** Delio David  
26 Ramírez Marín, Cédula: 305720105.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Si gustan se ponen de pie para la  
28 juramentación en nombre de este Concejo Municipal les damos las más sinceras gracias y  
29 felicitaciones por asumir esta responsabilidad sabemos que ustedes como líderes de la  
30 comunidad van hacer un trabajo bastante éxitos, de más está decirles que cuentan con nuestro

1 apoyo para esa labor. Procedemos, con la juramentación. “¿Juráis a Dios y prometéis a la  
2 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los  
3 deberes de vuestro destino?

4 **Personas Nombradas** - Sí, juro.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** - Si así lo hiciereis, Dios os ayude,  
6 y si no, El y la Patria os lo demanden.” Nos colaboran con la firma en el libro correspondiente.

7 - Las personas, agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.

8 - **2.Se recibe la visita de la señorita Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de  
9 Jiménez**, quién solicito audiencia a este Concejo Municipal.

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos con la atención, de la  
11 Master Ana Azofeifa quien es la Alcaldesa del Cantón de Jiménez, primero que nada, darle la  
12 bienvenida, muchísimas gracias por estar hoy acá, en esa su casa, el Concejo Municipal como  
13 parte de la Municipalidad madre, se honra con su presencia hoy acá y procedemos a escuchar  
14 su exposición.

15 **Master Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez** Buenas noches, muchas  
16 gracias por el recibimiento, les habla Ana Azofeifa Alcaldesa del cantón Jiménez, para todas  
17 las personas que nos siguen en las redes sociales de la municipalidad, un saludo cordial. Quise  
18 solicitar este espacio, no traigo tema, no traigo ninguna solicitud hoy por lo menos, quería tener  
19 un acercamiento porque ya tenemos bastante rato de estar trabajando llenos de retos, primero  
20 desearles muchos éxitos en su gestión desde nuestros ámbitos tratando de hacer lo mejor  
21 posible en pro del beneficio de los habitantes de todo el cantón Jiménez. Como les digo es un  
22 acercamiento más que todo cordial, creo que es necesario e importante, yo por lo menos con  
23 Héctor y con Silvia tenemos muchísima comunicación y muy buena relación y quería tener este  
24 acercamiento en este sentido, de que tenemos que seguir siempre con la buena coordinación  
25 ya que es la forma que podemos hacer prosperar nuestras comunidades. Me interesa mucho  
26 contarles lo que paso con el presupuesto municipal que también les afecta a ustedes porque  
27 dependen de ello, el presupuesto fue improbadado por la CGR para el año 2025, esto atraso un  
28 poco el quehacer ya que debe empezar a trabajar con el presupuesto del año anterior, tuvimos  
29 que hacer una modificación presupuestaria para poder ordenar todo el presupuesto municipal,  
30 para atender todos los gastos corrientes de este año, entonces nos enfocamos en eso en

1 trabajar esta modificación para ordenar todo el presupuesto del año, bueno también ustedes  
2 saben que, empezamos el año haciendo un presupuesto ajustado, ese fue el primer paso y  
3 después la planificación presupuestaria que nos la aprobaron hace unos días, ya gracias a  
4 Dios el presupuesto extraordinario fue aprobado la noche de ayer por el Concejo Municipal,  
5 ahora solo nos queda esperar que este presupuesto salga lo antes posible, este presupuesto  
6 va incluidos todos los proyectos y proyectos de atención a los caminos cantonales, entonces  
7 es nuestro interés de que todo fluya, ya que así como ustedes ocupan trabajar, nosotros  
8 también tenemos que trabajar, quería hacer esa aclaración para que no se piense por parte de  
9 ustedes o los vecinos de que puede ser que exista una mala intención de generar atrasos, creo  
10 que hemos tenido muy buena coordinación desde un principio para realizar las modificaciones,  
11 los presupuestos, ya que es necesario estar realizando esos ajustes para ver que nos queda  
12 más en municipalidades como las nuestras, quería informarles un poco esto para que ustedes  
13 siempre sepan que cuentan con el apoyo de parte mía y de todos los funcionarios municipales,  
14 tengo que reconocer que tenemos un director de hacienda municipal que apoya mucho a otras  
15 municipalidades, es excelente en lo que hace el señor Trentino Mazza, así como los demás  
16 funcionarios municipales, un error humano nos llevó a que esto lo del presupuesto sucediera,  
17 yo espero que para este año podamos salir muy bien con el tema del presupuesto municipal  
18 que también nos incluye a todos, en algún momento Héctor me decía que porque no pasaban  
19 el presupuesto extraordinario únicamente de este Concejo pero eso implica que todo los  
20 informes que se realizan para un presupuesto allá que hacerlo dos veces y eso implica mucho  
21 trabajo, como ustedes saben tenemos muchos departamento unipersonales, por dicha como  
22 les digo ya lo del presupuesto salió, de parte mía siempre cuenten con ese apoyo, si algo urge  
23 sacar se puede analizar en la medida de lo posible, eso en términos económico, ahora a nivel  
24 general pues yo si veo el cantón como uno solo, no puedo separar Tucurrique aunque tengan  
25 ustedes un Concejo Municipal de Distrito, siempre lo veo como uno solo, entonces tengan por  
26 seguro que aunque tenga que gestionar algún proyecto cantonal, siempre ustedes están  
27 incluidos, muchas veces uno está en una mesa de trabajo y sale una oportunidad no puedo  
28 ponerme a llamar a Héctor, de una vez coordinamos para todo el cantón, cuando las  
29 oportunidades vienen, ahorita por ejemplo con Cosevi va a venir a dar las pruebas de manejo  
30 de momento vendrán a Pejibaye y Juan Viñas, pero ya se envió la solicitud para que se incluya

1 Tucurrique porque de acá hay trescientas veintitrés personas inscritas, entonces yo creo que  
2 es importante darle la atención que los Distritos merecen, tuvimos una inscripción de más de  
3 mil personas, nosotros también estamos trabajando convenios entre municipalidades e  
4 intendencias, coordinaciones que van más allá de poder llevar proyectos en conjuntos, en  
5 algún momento conversamos del proyecto del camino el Chucuyo para poder tener una ruta  
6 alterna ante cualquier afectación de la ruta principal, entonces hay proyectos mucho más  
7 ambiciosos, gracias a Dios no hemos tenido ninguna emergencia pero estaremos a la  
8 disposición para poder apoyar, estamos trabajando bajo coordinación y comunicación y poder  
9 trabajar muchos proyectos, en lo que les puedo servir siempre voy a estar atenta. Básicamente  
10 este era el espacio que les solicite con este acercamiento y desearles muchos éxitos, si  
11 trabajamos unidos es cómo podemos sacar adelante a nuestro cantón, si quieren aprovechar  
12 puedo evacuar cualquier consulta y de nuevo muchas gracias por el espacio.

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias a usted por su  
14 tiempo y sus palabras. De verdad, desde este Concejo también nos encontramos de puertas  
15 abiertas, porque realmente estamos en el primer año de gestión y nos quedan tres años de  
16 mucho trabajo y siempre es bueno una buena articulación entre la municipalidad madre y el  
17 Concejo Municipal de Distrito. Adelante señor Intendente.

18 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta. Primero darle la  
19 bienvenida a nuestra señora Alcaldesa a esta su oficina, nosotros somos un concejo que es  
20 adscrito a nuestra municipalidad madre, así lo dice la ley, y con conocimiento de causa en  
21 otros escenarios, en otras latitudes del país, las buenas relaciones entre una intendencia y  
22 una municipalidad madre no generalmente es tan constante, no es el factor común, sin  
23 embargo, yo quiero reconocer doña Ana que en usted no habido una mala intención, ha sido  
24 una persona de una transparencia y una integridad intachable y eso creo que nunca lo hemos  
25 puesto en duda, que es un elemento que usted mencionaba y que yo quiero detallar en materia  
26 presupuestaria este año tanto la Municipalidad de Jiménez, como el Concejo Municipal del  
27 Distrito de Tucurrique, vivieron un escenario que no es común y que los funcionarios del lado  
28 de Jiménez, ni del lado de Tucurrique estaban acostumbrados, nadie trabajo para que ese  
29 presupuesto se improbará, absolutamente nadie, son cosas o posibilidades de la gestión  
30 jurídica. Más allá del porque se improbó desde la intendencia tratamos de presionar un poco,

1 siempre con mucho respeto porque consideré que llegar al sexto mes del año sin un  
2 presupuesto extraordinario era un atraso considerable dentro de la gestión municipal y más  
3 allá de la planificación había un proyecto en específico, que los compañeros saben cuál es que  
4 está en proceso en SICOP y que nos preocupa mucho el elemento legal y cuanto iba a tardar  
5 la aprobación del presupuesto y, ese elemento es el grito al cielo que tratamos de pegar porque  
6 considero que se pudo haber respondido con mayor efectividad a la hora de presentar el primer  
7 presupuesto extraordinario, sobre todo no por un tema jurídico, si no por un tema  
8 administrativo, esa fue la llamada que realice desde mi oficina con mucho respeto a la  
9 municipalidad de Jiménez, conversé tanto con usted, como con el Concejo Municipal para  
10 sensibilizarlos sobre la situación que tenemos, los elementos legales que nos pone en una  
11 situación crítica, yo le solicitaría si en otros escenarios que Dios quiera que no, llegase a pasar  
12 una improbación presupuestaria sería bueno reaccionar más rápido, porque los presupuestos  
13 extraordinarios se pueden presentar desde enero, tal vez de esa manera podemos evitar  
14 algunas afectaciones legales que pudiéramos tener debido al escenario que tenemos hoy.  
15 Agradecerle también, porque sé que los proyectos cantonales nos toman en cuenta, nos llama,  
16 nos consulta, eso lo agradezco muchísimo en el entendido que nosotros no estamos dedicados  
17 exclusivamente al bienestar de Tucurrique, y yo aprecio muchísimo que siempre nos toma en  
18 cuenta cuando hay algún proyecto de interés cantonal e indicarle que el camino que queremos  
19 trabajar para este presupuesto, es el camino El Oso que creo que en su momento Felipe con  
20 el Ingeniero de la UTGV conversaron y estimaron los estudios técnicos para presentar este  
21 proyecto al INDER lo que buscamos es asfaltarla como ruta alterna ante cualquier  
22 eventualidad. Igualmente indicarle que, nosotros hacemos nuestro trabajo y que Dios nos ha  
23 protegido como cantón y sobretodo como Distrito, creo que para nadie es un secreto el tema  
24 de la postura de cantonato mía y de los demás compañeros sabemos que, no es la solución a  
25 todos los males, pero nos puede ahorrar muchos temas y en este sentido le agradezco el  
26 respeto que ha tenido usted con la iniciativa del proyecto de ley, ha tenido mucho respeto y  
27 diplomacia yo estoy seguro que para años próximos ojalá no se viva una situación similar,  
28 pero si fuera el caso tenemos dos colaboradores con lo que puede contar y que les pueden  
29 acuerpar, tómelo en cuenta para ayudarle en situaciones similares yo sé que no es

1 responsabilidad de una persona, es un tema de caso fortuito. Le agradezco su visita y a sus  
2 órdenes.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, don  
4 Gerardo, tiene la palabra.

5 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Muchas gracias señora Presidenta.  
6 Bienvenida doña Ana un placer tenerla por aquí, si estamos muy molestos le digo con toda  
7 sinceridad que, desde 1969 hombres visionarios hicieron que Tucurique tuviera una visión  
8 diferente, le he manifestado al señor Intendente sobre algunas publicaciones que se han hecho  
9 y nos han invisibilizado como Distrito, en no informarnos y no tomarnos en cuenta, tome esto  
10 como una crítica constructiva, que nosotros estamos aquí para apoyarnos como dice usted de  
11 una manera coordinada, nosotros gracias a esas gestiones que hicieron nuestros antepasados  
12 podemos hoy contar con este Concejo Municipal, una funcionalidad que podemos tomar  
13 acuerdos y creo que en su visión como Alcaldesa nos tome como una herramienta para  
14 visibilizar más a este cantón, atraer inversión, entonces yo si le agradezco que nos siga  
15 tomando en cuenta.

16 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas gracias señor Concejal,  
17 alguien más que quiera referirse. Adelante don Guillermo

18 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Buena noches, bienvenida, muchas  
19 gracias por este acercamiento al Concejo Municipal.

20 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Si, ninguno otro tiene alguna consulta,  
21 entonces daríamos por concluida la audiencia, como le repito agradecerle somos parte  
22 importante de este equipo de trabajo como lo decía el concejal Luna estamos en disponibilidad,  
23 esta es su oficina y estamos para que la suma de uno más uno sea mayor que tres. En la  
24 medida que esa sinergia se dé, el cantón de Jiménez va a ver los resultados, adelante con  
25 esos tres años que nos esperan.

26 **Master Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez** Bueno, lo que me queda  
27 es agradecerles el haberme recibido y me llevo los comentarios que me hicieron para tomarlos  
28 en cuenta, desearle muchos éxitos y estamos para servirles.

29 - **Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-**  
30 **Presidenta Municipal**

1       **19:07 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Compañeros,**  
2      someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, para dar  
3      por concluida la audiencia, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.

## 4 SE ACUERDA:

5 El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la  
6 señora Presidenta Municipal.

7 - La señora Alcaldesa agradece la atención brindada y se retiran del recinto municipal

8           **19:10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Compañeros regresamos  
9 del receso y continuamos con la aprobación del acta.

## **Artículo V.**

## **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

12 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal.** Pasamos entonces a la aprobación  
13 del:

Acta Sesión Ordinaria N°055-2025 del martes 27 de mayo del 2025

15 No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de  
16 acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 055-2025,  
17 del martes 27 de mayo del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 055-  
18 2025 con cinco votos a favor de los regidores **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**  
19 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.**

## **Artículo VI.**

## Lectura de Correspondencia

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal** Pasamos al artículo N° VI, lectura de  
23 correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia

24 - **1. Nota suscrita por el Concejal Jony Gamboa Sanabria**, en la que informa al  
25 Concejo sobre su renuncia al puesto de Concejal Propietario de este Concejo Municipal de  
26 Distrito.

27 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Siendo que lamentablemente el señor  
28 Concejal Gamboa Sanabria presentó su renuncia debemos de proseguir con lo  
29 correspondiente informando al TSE para la cancelación de credenciales y se nombre el

1 sucesor, tomamos nota y sometemos a votación la aceptación de la renuncia y remitir copia  
2 de la misma al TSE. Les solicito el voto en firme por favor.

## **ACUERDO 1°**

4 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de sus facultades legales y con  
5 fundamento en lo dispuesto en el Código Municipal, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE**  
6 **LOS PRESENTES:** Darse por enterado del contenido de la nota presentada por el señor Jony  
7 Gamboa Sanabria, en la que comunica su renuncia al cargo de Concejal Propietario que ha  
8 venido desempeñando ante este Concejo Municipal. Acoger y aceptar formalmente dicha  
9 renuncia, con efectos a partir de la fecha en que se comunica en esta sesión. Agradecer al  
10 señor Gamboa Sanabria por el tiempo de servicio prestado al Concejo y a la comunidad.  
11 Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que proceda a comunicar este acuerdo al  
12 Tribunal Supremo de Elecciones, a fin de que se adopten las medidas correspondientes  
13 conforme a derecho. Remitir este acuerdo al Licenciado Luis Guillermo Chinchilla Mora-  
14 Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponde.  
15 Comuníquese este acuerdo al señor Gamboa Sanabria. Adjúntese a este acuerdo copia de la  
16 nota suscrita por el señor Gamboa Sanabria en el que consta su renuncia al puesto de Concejal  
17 Propietario. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**  
18 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
19 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

21 - **2. Oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO**, suscrito por el Licenciado  
22 Gerardo Muñoz Díaz- Director Ejecutivo FEDEMUCARTAGO, en el que les recuerda la  
23 aplicación de las Leyes N° 10546 y 10547 sobre la conformación y funcionamiento de la  
24 Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor de conformidad con lo establecido en el Artículo 49  
25 del Código Municipal.

26 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal.** En este tema definamos el tema de  
27 esta comisión y también aprovechar en este punto precisamente el tema de las comisiones y  
28 bueno sobre todo con la renuncia del Concejal Gamboa Sanabria tenemos que hacer un  
29 reordenamiento porque tenemos pendiente una sesión de trabajo con la comisión de hacienda  
30 que quedamos únicamente María José y mi persona y se debe tratar temas verdaderamente

1   urgentes como ya lo habíamos conocido Tucurrique ya cuenta con grupos organizados que  
2   están haciendo excelente trabajo y dentro de nuestros compañeros también tenemos quienes  
3   están trabajando con esta población, entonces yo quisiera escucharlos a ustedes pero también  
4   de antemano quisiera en la conformación de esta comisión contar con la participación de la  
5   compañera Magaly que es experta en este tema al final de cuentas que es un trabajo que ella  
6   está realizando a nivel de Distrito y es como enmarcarlo dentro de esta labor, entonces yo  
7   quisiera más bien escucharlos.

8   **Concejal Magaly Fernández Arguello-Regidora Propietaria** Buenas noches a todos, como  
9   bien lo indica la señora Presidenta tengo como quince años de trabajar en mi comunidad con  
10   la población adulta mayor, todos son muy especiales, hay que tenerles mucha paciencia y por  
11   supuesto que si acepto formar parte de esta comisión.

12   **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Buenas noches, muchas gracias señora  
13   Presidente. Sugiero, para conformar esta comisión creo que también sería conveniente tomar  
14   en todos los grupos de adultos mayores que hay, hay personas muy valiosas que podrían  
15   integrarse a esta comisión, como parte de, no necesariamente las comisiones tienen que ser  
16   desde el seno del concejo.

17   **Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente** No, las comisiones tienen que estar  
18   integradas por Concejales, como cualquiera de las otras que existe.

19   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidenta, toda comisión tienen que  
20   estar integrada por mínimo tres concejales propietarios, sin embargo, puede haber personas  
21   externas que integran las comisiones, es donde entran instituciones públicas como Conapan  
22   o abogados de la comunidad que quieran prestar sus servicios de manera gratuita y eso es  
23   más o menos la dinámica que tienen una comisión municipal.

24   **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, pero sí  
25   necesitamos dos compañeros más del Concejo que integren dicha comisión, propongo a la  
26   Concejal Segura Solano y Núñez Camacho.

27   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Haciendo una retrospectiva el integrar una  
28   comisión no significa una sobre carga laboral, cuantas veces se han reunido como comisión,  
29   como para que lo consideren, esta es igual que otras comisiones, inclusive la municipalidad

1 puede disponer de recursos que le dan a Conapan, no es mucho, pero puede ser una oficina  
2 que puede tener recursos son cosas que la comisión puede valorar.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Someto a votación entonces la  
4 integración en la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor a los Concejales Fernández  
5 Arguello, Segura Solano y Núñez Camacho.

6 **ACUERDO 2°**

7 Con base en lo indicado en el oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO, así como en  
8 aplicación de lo establecido en las Leyes N° 10546 y 10547 sobre la conformación y  
9 funcionamiento de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, y de conformidad con el  
10 artículo 49 del Código Municipal, se acuerda lo siguiente:

11 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA:** Nombrar a la señora Concejal  
12 Magaly Fernández Arguello, Vanessa Segura Solano y Giovanni Núñez Camacho como  
13 integrantes de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor del Concejo Municipal.2. Este  
14 nombramiento entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, y  
15 deberá comunicarse a las instancias correspondientes para su debida aplicación.  
16 Comuníquese, este acuerdo a FEDEMUCARTAGO y publíquese este acuerdo. **SE VOTA CON**  
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO**  
18 **VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA**  
19 **SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
20 **APROBADO EN FIRME.**

21 - **3. Oficio suscrito por la señora Gabriela Bermúdez Navarro-Administradora del**  
22 **Comité Distrital de Cruz Roja**, mediante la cual solicita la colaboración del Concejo Municipal  
23 con unos árboles que se ubican frente a las instalaciones de la Cruz Roja que pone en peligro  
24 tanto a los peatones que por ahí circulan, así con la infraestructura de ese Comité.

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal** Este tema de esos árboles están  
26 dentro de una propiedad privada, efectivamente se están cayendo, en este sentido no sé si la  
27 Cruz Roja han realizado algunas gestiones ante las autoridades competentes o con los dueños  
28 de las propiedades donde se ubican estos árboles, o si mediante el Comité de Emergencias  
29 han realizado algún trámite.

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta, se llevó el tema  
2 al Comité Municipal de Emergencias, pero esto no es una emergencia, esto es un tema  
3 preventivo y la Comisión de Emergencias actúa cuando hay un desastre, aunque pueda  
4 parecer un poco extraño de entender la ley así lo dictamina, no es competencia de la comisión  
5 de emergencia. Si el árbol estuviera dentro del derecho de vía nosotros mandamos a cortar,  
6 pero lamentablemente no se encuentra en el derecho de vía y como bien ustedes saben no  
7 podemos cortar un árbol que está en propiedad privada no tenemos esta potestad eso le  
8 compete el dueño de la finca, que es lo que corresponde y es mi sugerencia es tomar un  
9 acuerdo para que se le notifique al dueño que tiene un plazo establecido para realizar la tala  
10 con los permisos correspondientes ante el MINAE y si no se procederíamos nosotros hacerlo  
11 con cobro administrativo hacia lo que la municipalidad incurra, ahí hay que aclarar nosotros no  
12 tenemos el equipo necesario para que los colaboradores de campo talen un árbol de ese  
13 tamaño y que arriesguen su vida y yo no les voy a dar esa orden, no puedo, lamentablemente,  
14 no tenemos las herramientas, aquí lo que corresponde es que el dueño como responsable de  
15 su parcela haga esta gestión, eso sí hay que dirigirle al MINAE este tema para que le haga un  
16 apercibimiento al dueño de esta situación, aunque quiero colaborar y entiendo la amenaza no  
17 cuento con las herramientas para realizar la tala, ni tenemos renglón presupuestario para  
18 enviar a cortarlo, entonces mi recomendación es copiemos esta nota al MINAE pidámosle a  
19 MINAE que haga las gestiones y que valore si hay que notificarle al dueño de la parcela porque  
20 le corresponde al MINAE hacer este tipo de gestiones.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** En algún momento he tenido  
22 conocimiento que sí el fluido eléctrico está en riesgo se debe notificar al ICE ya que sí se  
23 procede con la corta del árbol y se incurre en algún daño al cableado o un poste puede ser  
24 sancionado, entonces considero que lo más pertinentes es que nosotros informemos al MINAE  
25 y sugerirle a la Cruz Roja informen cuales son los postes de la luz y dirijan un estudio que  
26 determine si se puede dar una afectación, compañeros lo someto entonces por favor a  
27 votación refiriendo la solicitud al MINAE y haciendo la sugerencia al Comité de Cruz Roja para  
28 que informe al ICE por una posible afectación del cableado. Les solicito votar en firme.

ACUERDO 3°

1 Se conoció el oficio presentado por el Comité Distrital de la Cruz Roja del Distrito de Tucurrique,  
2 mediante el cual se solicita la colaboración del Concejo Municipal en relación con unos árboles  
3 ubicados frente a sus instalaciones, los cuales representan un peligro tanto para los peatones  
4 que transitan por el lugar como para la infraestructura de dicho Comité.

5 **CONSIDERANDO:**

6 Que corresponde a este Concejo Municipal dar trámite a las solicitudes que plantean  
7 situaciones que puedan afectar la seguridad pública y la infraestructura comunal.

8 Que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) es el ente competente para valorar este tipo  
9 de situaciones en lo relativo a la legislación forestal y ambiental vigente, así como para emitir  
10 apercibimientos cuando lo considere pertinente.

11 Que en caso de que la corta o intervención de los árboles comprometa el tendido eléctrico, es  
12 indispensable la coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) como entidad  
13 responsable.

14 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES :**1. Acusar recibo del  
15 oficio presentado por el Comité Distrital de la Cruz Roja del Distrito de Tucurrique en relación  
16 con la situación de riesgo por la presencia de árboles frente a sus instalaciones. Trasladar  
17 dicho oficio al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), como entidad competente, para que  
18 valore técnicamente la situación y, si lo considera necesario, realice el apercibimiento  
19 correspondiente a los propietarios de las propiedades donde se ubican los árboles.3. En caso

20 de que la intervención o corta de los árboles implique riesgo o afectación al tendido eléctrico,  
21 el Comité deberá informar oportunamente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para  
22 la debida coordinación.4. Informar al Comité Distrital de la Cruz Roja sobre el trámite realizado

23 ante el MINAE, así como de la recomendación de coordinar con el ICE en caso de riesgos  
24 eléctricos. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**

25 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
26 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

28 **Articulo VII**

29 **Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores**

**1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos al artículo VII asuntos d de  
2 trámite urgente, si algún compañero tiene algo.

3 **Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente** Quería consultar si existe algún  
4 pronunciamiento del abogado en relación a la revisión del expediente del auditor interno.

5 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que no habido nada, todavía.  
6 Algún otro compañero, siendo así quedaríamos al pendiente de la recomendación del  
7 abogado, para el informe a la CGR.

## **Articulo VIII**

## **Mociones de los señores regidores**

10 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Creo que no hay ninguna moción  
11 indicada en el orden del día.

## **Articulo IX**

# **Mociones o Informe del señor Intendente**

14 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Pasamos entonces a mociones o  
15 informe del señor Intendente Municipal

16 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Muchas gracias señora Presidenta, como  
17 un breve informe porque tengo varios documentos que le compartí a la señora secretaria en  
18 materia de mociones. El día de hoy, participe de una actividad en San José invitado por la  
19 Embajada de Estados Unidos, la Procuraduría de la Ética y la OCDE que es la Organización  
20 para la cooperación y desarrollo económico, hay un proyecto muy interesante que es el primero  
21 que proyecta OCDE en América Latina, en materia de anticorrupción se van creando los  
22 lineamientos y una serie de estrategias desde la OCDE a las municipalidades para mejorar la  
23 disminución de los riesgos que hay en cuanto a municipalidades que son propensas a delitos  
24 corruptivos, que quiere decir que este trabajo que se va a empezar la OCDE lo está trabajando  
25 con municipalidades seleccionadas, que alrededor de ellas hay municipalidades espejo que  
26 en el caso de Cartago tengo conocimiento de la municipalidad del Guarco y Municipalidad de  
27 Oreamuno, entonces dentro del trabajo que van hacer con ellas nosotros nos proyectamos  
28 como municipalidad espejo, que quiere decir, que van a ver trabajos en coordinación con ellos  
29 para que lo que la OCDE implemente en esas municipalidades nosotros vayamos replicándolo  
30 desde nuestro espacio, es un trabajo muy bueno y Costa Rica como parte de los miembros de

1 esta organización que es bastante prestigiosa a nivel mundial, puedo aprobar la probidad y  
2 la ética en las funciones municipales, ya ellos han hecho una radiografía del país a nivel  
3 municipal y han identificado puntos específico donde es más recurrente los delitos, la  
4 corrupción y es ahí en esos puntos específicos donde se giran líneas, estamos hablando de  
5 diferentes tipos de espacio donde hay riesgos de corrupción, entonces es un trabajo muy  
6 bueno, que gracias a Dios la embajada de Estados Unidos está impulsando en materia de  
7 cooperación internacional con la OCDE. También hoy, tuve el agrado de acompañar a los  
8 compañeros del CPJ, les presente los productos entregados que me suministro la Embajada  
9 de Estados Unidos y la UNGL, del diagnóstico que se le hizo al Distrito en materia de la Política  
10 Pública Distrital de la Persona Joven, ellos vieron pausado la entrega oficial de este documento  
11 al Concejo Municipal porque topamos con la dicha de que cuando se iba hacer entrega del  
12 producto entró en vigencia el Decreto Administrativo del Gobierno de los Estados Unidos que  
13 había pausado la cooperación internacional, sin embargo, por buena voluntad de ellos nos  
14 compartieron los productos, yo se los entregue hoy, y la señora Secretaria me colaboró  
15 enviándoselos de manera oficial al CPJ para que ellos puedan analizarlo, socializarlo y  
16 posteriormente si ellos lo ven a bien presentarlo al Concejo Municipal para aprobar de esa  
17 forma la Política Pública, el pasado viernes me reuní con los compañeros del Comité Auxiliar  
18 de Cruz Roja donde nos pedía la colaboración para buscar personas voluntarias, entonces  
19 adquirimos ese compromiso, ocupan hacer una campaña para poder conseguir personas  
20 voluntarias que puedan llevar las capacitaciones que ellos dan para que puedan cubrir  
21 funcionarios, entonces en ese sentido el compromiso fue tratar de conseguirles una  
22 cooperación para destacar un funcionario no sé si va ser municipal u otro para que les ayude  
23 a ellos hacer toda esa convocatoria máxima , esa es una gestión que apenas estamos  
24 empezando, igual ese mismo día nos reunimos con la FEDEMUCA en Turrialba, dicha reunión  
25 abordo varios temas, pero principalmente propuesta de seguridad, que está impulsando la  
26 Federación, lo que nos correspondería a nosotros sería facilitar espacios, alimentación y el  
27 equipo tecnológico para desarrollar alrededor de la provincia una serie de capacitaciones en  
28 materia de seguridad ciudadana, ese es un proyecto que me parece seria excelente que  
29 pudieran presentárselo específicamente al Concejo Municipal, por lo que les sugiero tomar un  
30 acuerdo pidiéndole a la Federación que puedan hacer una presentación en sesión municipal

1 de lo que consiste ese proyecto, ya que me parece que vale la pena sumarse como institución,  
2 ese último día tuve una reunión con el señor Comisionado de Fuerza Pública, Eddy Calderón  
3 y quien estuvo presente en ese Concejo Municipal donde abordamos la cooperación que se  
4 viene dando desde este concejo municipal en materia de buscar los recursos necesarios para  
5 que cuando a ellos presentan alguna avería se les deshabilita alguna unidad puedan estar a  
6 la mayor brevedad en uso nuevamente, ellos tienen un trámite interno muy engoroso que  
7 puede varar la reparación de algo tan sencillo hasta un mes o un año, entonces es ahí donde  
8 nosotros tratamos de cooperar, sin embargo, más allá de explicarle las cooperaciones que  
9 hemos tenido ,aproveche la oportunidad para sugerirle al Comisionado ubicar la delegación de  
10 Fuerza Publica en un espacio más céntrico, la visión de esta Intendencia es que la Delegación  
11 de la Fuerza Pública tienent que estar en el centro de Tucurrique, que es el punto más rojo de  
12 nuestro Distrito, donde todas las noches se comercializa droga, donde todas las noches se  
13 comenten actos delictivos, donde todas las noches tenemos problemas de orden público,  
14 entonces una sugerencia que se le dio, por ahí hay una propuesta que todavía no se manejado  
15 pensando en la antigua Escuela Eduardo Jiménez, donde tal vez se le pueda dar ese uso a  
16 esa edificación. El pasado jueves tuve la reunión con la Junta Directiva de la ANAI, tengo la  
17 grata noticia, que esta Junta Directiva acordó dotar de cinco millones de colones al  
18 financiamiento del proyecto CEMUS que se venían haciendo con la Embajada de Estados  
19 Unidos para el proyecto del parque de Sabanillas, al haberse truncado esa cooperación con la  
20 Embajada, ANAI muy amablemente los compañeros alcaldes resolvieron dar de recursos  
21 propios para completar los recursos para este proyecto, lo que hace falta ahorita, es la  
22 aprobación por parte de la CGR y probablemente se logré terminar en los próximos dos meses  
23 ese proyecto de Centro Municipal de Urbanismo Social, gracias a Dios hoy vemos una luz en  
24 ese proyecto. Ese mismo día estuve reunido con la señora Embajadora de Emiratos Árabes  
25 Unidos, donde abordamos algunos temas de cooperación, me acompañó la señora Presidenta  
26 Municipal, el compañero tesorero y la compañera promotora, es todo un proceso para  
27 concretar proyectos en relaciones internacionales, que se llama concierto de la diplomacia,  
28 que es todo juego de invitaciones y de concretar proyectos, en ese sentido ella aceptó la  
29 invitación a la Feria Nacional del Pejibaye donde quiere tener una exposición de la cultura de  
30 Emiratos Árabes Unidos, ya hable con los compañeros del Centro Agrícola, donde están

1 dispuestos a recibirlos sin cobrarles un solo cinco para que ellos puedan exponer la cultura,  
2 tienen becas para estudiantes que tengan excelencia académica a universidades de Emirato  
3 Árabes Unidos, se debe hacer un filtro porque no van a ir todos pero existe esa posibilidad y  
4 también logramos que nos den asistencia técnica en sostenibilidad ambiental en los tres  
5 proyectos de los tres parques que tenemos ahorita, Las Vueltas, San Pancracio y Sabanillas,  
6 de esa manera nos pidió la Certificación presupuestaria que hay que esperar que la CGR nos  
7 de esta certificación para que ellos puedan gestionar esa cooperación, nos recibió de manera  
8 muy amigable y abierta a la cooperación creo que es un lazo que hay que cuidar que ahora  
9 que se abrió esa puerta hay que darle continuidad. Seguimos desde la semana pasada las  
10 labores de mantenimiento en las antiguas instalaciones de la Escuela Eduardo Peralta, podría  
11 ser que profunda, se están arreglando fugas y goteras para que pueda ser usado por el EBAIS  
12 a partir del 6 de este mes, por dicha el escenario es favorable, podemos habilitar varios  
13 servicios estamos arreglando temas de mangueras rotas y se han hecho coordinación con la  
14 ASADA para tener las instalaciones con agua. Indicarles que el próximo viernes es la reunión  
15 de FECOMUDI entonces ese día me toca estar en Peñas Blancas por cualquier gestión, es un  
16 viaje de seis horas entonces estaré en este trámite. En materia un poco más concreta los  
17 compañeros de la Defensa Pública de Turrialba me comentaron que el acuerdo que se tomó,  
18 aunque está bien redactado puede ser inconveniente para el interés público para la instalación  
19 rápida y efectiva de las oficinas de ellos acá, ellos pueden tener habilitadas las oficinas el 20  
20 de este mes, pero el acuerdo que se redactó habla que mediante un convenio y quien firma un  
21 convenio de este tipo es la Corte Suprema de Justicia y que ese trámite puede tardar hasta un  
22 año o más y entonces no podrían dar seguridad que la cooperación se dé porque la visión de  
23 ellos es tenerla instalada el 20, ante esta situación yo presento el voto municipal. A lo que  
24 solicito, a la señora secretaria de lectura.

25

26

27

28

29



OFI-INT-170-2025

Intendencia Municipal a las veinte horas del treinta de mayo de dos mil veinticinco.

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Estimados y honorables señores y señoras:

Reciban un cordial saludo.

Sirva la presente para notificarles de la interposición de un voto municipal al acuerdo pactado en firme de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique celebrada el día 22 de mayo del 2025, y comunicado en el oficio SM-PDA-124-2025, este voto responde

Artículo 158. — El alcalde municipal podrá interponer el voto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo.

El alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos violados. La interposición del voto suspenderá la ejecución del acuerdo.

En la sesión inmediatamente posterior a la presentación del voto, el concejo deberá rechazarlo o acogerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, para que resuelva conforme a derecho.

Ante esta situación, es preciso valorar que la Intendencia Municipal interpone el voto a este acuerdo por motivos de conveniencia y oportunidad, puesto que es necesario agilizar trámites legales con Defensa Pública, quien menciona que la firma de un convenio ralentizaría burocráticamente el proceso más de 1 año, si se realiza por la vía del convenio entre partes. Y considerando que tener una oficina de Defensa Pública en Tucurrique beneficiaría enormemente a toda la ciudadanía que se encuentra en estado vulnerable y requiere acceder fácilmente a estos servicios brindados, considero más oportuno valorar otro mecanismo legal, como lo sería un acuerdo municipal donde autorice el uso temporal de 1 oficina municipal en

Héctor José Agüero Luna  
Intendente Municipal

**Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Como les indico es por un hecho de oportunidad y conveniencia, me parece bien justificado, no sé si me entendieron el trasfondo la idea es que esta oficina de la Defensa Pública se instale a la mayor brevedad en este Distrito, porque es una oportunidad donde hay voluntad por parte de Defensa Pública ellos me indican que sí se aprueba el voto, estarían instalando la oficina este mes inclusive piensan hacer un acto protocolario y yo lo que les solicito es acoger este voto municipal y comunicar a defensa pública, no hay afectación al inmueble ni al quehacer municipal, solo se requiere de voluntad política.

**Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, para no perder el hilo de lo comunicado, sería importante los acuerdos que debemos tomar. El primero es solicitarle a la federación nos presente el proyecto antes de ser parte, escucharlos y cederles un espacio acá en sesión municipal. Someto entonces a votación solicitar a la federación que se hagan presente para que nos hagan la presentación y en firme por favor.

#### ACUERDO 1°

1 CONSIDERANDO:

2 Que el señor Intendente ha presentado ante este Concejo Municipal un informe relacionado

3 con una propuesta de seguridad ciudadana que está siendo impulsada por la Federación de

4 Municipalidades de Cartago.

5 Que la seguridad ciudadana es una prioridad para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

6 Que dicha propuesta reviste importancia para el bienestar y la seguridad de la ciudadanía del

7 distrito.

8 Que se requiere contar con una propuesta formal de dicha federación, la cual será sometida a

9 análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal

10 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS**

11 **PRESENTES:** Solicitar formalmente a la Federación de Municipalidades de Cartago que

12 realice una presentación ante este Concejo Municipal sobre la propuesta de seguridad

13 ciudadana mencionada por el señor Intendente Municipal, y que estipule la fecha que

14 considere conveniente para dicha presentación, informando oportunamente a este Concejo

15 Municipal. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**

16 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**

17 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

19 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** El otro acuerdo que les propongo y le

20 solicito es hace extensivo un agradecimiento a la ANAI por el apoyo que nos están dando con

21 los recursos para financiar el proyecto CEMUS, lo someto a votación y en firme, es importante

22 ese tipo de gestiones por parte del señor Intendente que cada día está trayendo recursos para

23 el Distrito. Lo votamos por favor.

## **ACUERDO 2°**

25 CONSIDERANDO:

26 Que el señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna ha informado a este Concejo que la

27 Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) ha acordado dotar de recursos

28 económicos a este Concejo Municipal de Distrito con el fin de financiar el proyecto CEMUS

29 para el diseño arquitectónico del parque de Sabanillas.

1 Que dicho apoyo se da en un contexto en el que la cooperación inicialmente contemplada por  
2 parte de la Embajada Americana se ha visto truncada, y por tanto, la contribución de ANAI  
3 reviste un valor significativo para el avance del desarrollo comunal.

4 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**  
5 **ACUERDA:** Expresar nuestro más sincero agradecimiento a la ANAI por su valioso respaldo  
6 económico al Concejo Municipal de Distrito, destinado al financiamiento del proyecto CEMUS  
7 para el diseño arquitectónico del parque de Sabanillas, lo cual permitirá dar continuidad a esta  
8 importante iniciativa comunal. Hágase llegar copia de este acuerdo a la Asociación Nacional  
9 de Alcaldías e Intendencias.**SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
10 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**  
11 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ**  
12 **ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

13 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** De igual forma con el siguiente tema  
14 que es el de visita a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, también quiero expresar mi  
15 agradecimiento al señor Intendente por la gestión, es un acercamiento bastante importante  
16 que nos trae oportunidades valiosas al Concejo Municipal, esto a nosotros nos presenta el sin  
17 fin de oportunidades que hay de desarrollo, no solo esperar que alguien se acerque a nosotros,  
18 tenemos que salir a proponer que Tucurrique sea parte de proyectos de desarrollo social y  
19 económico, creo que la señora Embajadora quedo muy satisfecha con la visita, pero también  
20 quedo muy motivada de venir a conocer Tucurrique, de venir a probar los productos derivados  
21 del pejibaye, y logramos presentar un distrito no solamente pequeño, sino un distrito muy  
22 grande en historia, muy grande en cultura con un potencial muy grande, que tenemos niños y  
23 jóvenes que representan el futuro de la sociedad, esto abrió puertas para que nos contaran un  
24 poco del proyecto de becas, tenemos que ser realistas los chicos necesitan mucho manejar el  
25 idioma inglés, para que nuestras nuevas generaciones no se vean limitados a que el idioma  
26 sea un limitante, y que tengan la oportunidad no solamente de salir de secundaria con el  
27 programa básico de educación sino que podamos ampliar un poco más y, que en el momento  
28 que se dé clases de inglés las puedan aprovechar. Entonces acá, está en nosotros tomar un  
29 acuerdo para comprometernos a realizar una actividad de intercambio cultural, ese día que  
30 nos estén visitando, ellos hablan mucho del tema de salud y bienestar, medio ambiente,

1 cultura, turismo también hablamos de una Casa de la Cultura, también estuve hablando con la  
2 asistente Marcela Campos para ir viendo las posibilidades, lo ideal en esto es dejar una buena  
3 imagen del lugar que uno representa. Entonces los invito a tomar un acuerdo de  
4 agradecimiento a la señora Embajadora y a su grupo de trabajo, y el otro que nos  
5 comprometamos a preparar para setiembre ese intercambio cultural. Lo someto a votación y  
6 en firme por favor.

7 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** Antes de someter a votación les  
8 agradezco la gestión realizada por el señor Intendente y su estimable persona porque creo  
9 que esto engrandece aún más a nuestra comunidad y encontrar muy buenas oportunidades  
10 para tener aquí inversionistas

11 **ACUERDO 3°**

12 CONSIDERANDO:

13 Que representantes del Concejo Municipal del distrito de Tucurrique fueron recibidos por la  
14 Embajadora de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, la señorita  
15 RAWDHA MOHAMED JUMAA MOHAMED ALOTAIBA en el marco de un espacio de diálogo  
16 e intercambio cultural.

17 Que la Embajada ofreció una fina y cálida atención, demostrando un alto nivel de cortesía,  
18 hospitalidad y respeto hacia nuestra representación municipal.

19 Que es deber de este Concejo Municipal agradecer públicamente estos gestos que fortalecen  
20 los vínculos de cooperación, respeto y amistad entre comunidades y naciones.

21 **POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS  
22 PRESENTES:** Expresar su más sincero agradecimiento a la Embajada de los Emiratos Árabes

23 Unidos en Costa Rica, en representación de la señorita RAWDHA MOHAMED JUMAA  
24 MOHAMED ALOTAIBA por la atención y el recibimiento tan fino y cordial brindado a los

25 representantes del Concejo Municipal del distrito de Tucurrique, durante su visita oficial.  
26 Hágase llegar copia de este acuerdo a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa

27 Rica y publíquese para conocimiento general. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE  
28 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS**

29 **REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,**  
30 **FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

ACUERDO 4°

## 2 CONSIDERANDO:

- 3 Que la cultura es un pilar fundamental en la identidad y el desarrollo de los pueblos, y que su
- 4 promoción fortalece los lazos entre comunidades y naciones.

5 Que la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica ha mostrado interés y  
6 disposición en establecer vínculos de intercambio cultural con este Distrito.

7 Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de promover espacios de diálogo e  
8 intercambio intercultural, que permitan visibilizar la cultura e idiosincrasia de nuestras  
9 comunidades.

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA**  
11 Comprometerse en este acto a organizar una actividad intercultural en el mes de setiembre del  
12 presente año, con el propósito de recibir oficialmente a representantes de la Embajada de los  
13 Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, dar a conocer la cultura e idiosincrasia de nuestro  
14 Distrito, y propiciar un importante intercambio cultural que fortalezca los lazos de amistad y  
15 cooperación en conjunto con la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica.

16 Comuníquese este acuerdo a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos y a las  
17 dependencias municipales correspondientes para su debida coordinación. SE VOTA  
18 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON  
19 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,  
20 SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO  
21 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME

22 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Nos queda el quinto acuerdo que es  
23 el veto presentado por el señor Intendente Municipal, al acuerdo tomado en la sesión 013—  
24 2025 y hacerle la propuesta para que inicien de manera oportuna.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** la señora Presidenta me consulta donde se  
26 van a ubicar, posterior a la sesión les enseñamos las instalaciones del Concejo Municipal  
27 eventualmente ellos pensaron en una unidad virtual que debe estar abierta para que un  
28 funcionario de nosotros le conecten la computadora y se enlace pero un funcionario de ellos  
29 vienen hacer la visita presencial y le indicamos que el jueves tenemos disponibles tres

1 espacios, dos en la parte baja y una en la planta alta, la que más les gusto fue en la parte baja  
2 en el area de recepcion, por lo que no habria afectación.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces procedemos a votar el  
4 acuerdo, aceptando el voto presentado por el señor Intendente.

5 **ACUERDO 5°**

6 Se conoció el voto presentado por la Intendencia Municipal al acuerdo único adoptado en la  
7 sesión extraordinaria N.º 13-2025, relativo a la implementación del servicio de la Defensa  
8 Pública en el distrito de Tucurrique.

9 El voto responde a consideraciones planteadas por la Defensa Pública, en relación con la  
10 necesidad de agilizar los trámites legales y administrativos para la pronta implementación del  
11 servicio en la comunidad de Tucurrique. En este sentido, se considera que los términos  
12 establecidos en el acuerdo vetado podrían generar retrasos innecesarios en la habilitación de  
13 la oficina local de la Defensa Pública, afectando así la eficiencia del proceso y la atención a los  
14 usuarios.

15 POR TANTO, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en ejercicio de las facultades  
16 conferidas por la Constitución Política, el Código Municipal y demás normativa aplicable,

17 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:**1. Aceptar el voto total interpuesto por  
18 la Intendencia Municipal al acuerdo único tomado en la Sesión Extraordinaria N.º 13-2025, por  
19 motivos de oportunidad y conveniencia.2. Reconocer que la formalización del uso de los  
20 espacios para la instalación de la oficina de la Defensa Pública en Tucurrique podrá realizarse  
21 mediante mecanismos más ágiles que no obstaculicen el pronto inicio del servicio, conforme a  
22 la normativa vigente.3. Instar a la Intendencia Municipal a continuar las coordinaciones con la  
23 Defensa Pública, en el préstamo de las oficinas, velando por la eficiencia administrativa, la  
24 legalidad y el interés superior de la comunidad. Comuníquese este acuerdo a la Defensa  
25 Pública. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**  
26 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
27 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el señor Intendente.

1   **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias señora Presidenta. Como ustedes  
2   recordaran el proyecto del centro de transferencia, una inversión que hicimos como concejo  
3   municipal ante una problemática que teníamos enfrente donde el Ministerio de salud nos pidió  
4   que actuáramos de manera regional y nos pusimos de acuerdo las Municipalidades de la  
5   región, resulta que el Ministerio de salud aun habiéndonos asesorado este proyecto, público el  
6   Decreto Ejecutivo 44974-S que lo que hace es limitar la distancia a donde se transporta la  
7   basura en Costa Rica, literalmente dice, usted Municipalidad tienen prohibido viajar más de 50  
8   kilómetros de su distrito para ir a disponer la basura, compañeros díganme ustedes ¿aquí a  
9   50 kilómetros donde vamos a ir a votarla? , a ningún lugar y así como nosotros imagínese una  
10   municipalidad como la de Corredores en la zona fronteriza con Panamá donde el único relleno  
11   sanitario que le queda más cerca está en Montes de Oro, más allá de Puntarenas, este es un  
12   reglamento que por su naturaleza es imposible de cumplir, aún así el reglamento dice que sí  
13   hay un centro de transferencia de por medio la distancia se puede alargar no sé, si es ochenta  
14   kilómetros, pero a donde vamos a ir a ochenta kilómetros, no los hay inclusive la ley menciona  
15   que en materia sanitaria un reglamento no puede poner obligaciones a las municipalidades,  
16   dice como tenemos que hacer el trabajo, pero no nos puede servir, usted tiene que pagar un  
17   lugar certificado para disponer, pero no puede decir está prohibido llevarlo a tal lugar. El  
18   reglamento lo analizamos a nivel de ANAI y de la UNGL y se planteó un plan de acción para  
19   poder traerse abajo este reglamento y sentarnos con el Ministerio de Salud porque  
20   efectivamente el tema de la basura es un problema, gracias a Dios podemos todavía disponer  
21   la basura por unos meses más en el Guaso, por bonanza de la empresa y gestiones de la  
22   Municipalidad de Paraíso con quién debemos estar muy agradecidos, pero en el momento que  
23   nos digan que no podemos ir más, nos quedan solo dos opciones, Limón y Montes de Oro, en  
24   Limón ustedes saben cuál es la situación política y, yo respeto a la compañera Alcaldesa de  
25   Limón y del Concejo y en la misma posición está el compañero de Montes de Oro, pero este  
26   reglamento lejos de arreglar el problema están haciendo que las municipalidades incurran en  
27   irregularidades porque ni llegándolo a Limón, ni a Montes de Oro cumplen la distancia,  
28   entonces lo analizamos el equipo técnico y legal y vamos a presentar un plan de acción a  
29   través de un contencioso administrativo porque definitivamente el Decreto Ejecutivo es ilegal  
30   a mi criterio y esta moción que les presento voy a leérsela:

1

2 **MOCIÓN**

3 Para que el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique acuerde autorizar la  
4 presentación de una demanda contenciosa administrativa y solicitud de medida cautelar contra el  
5 Decreto Ejecutivo N.º 44974-S

6 Considerando:

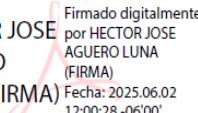
- 7 1. Que el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, titulado “Reglamento  
8 para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica”,  
9 publicado en el Alcance N.º 52 a La Gaceta N.º 75 del 28 de abril de 2025, el cual entró en  
10 vigor desde su publicación, conforme al artículo 16 del mismo decreto.
- 11 2. Que dicho reglamento establece disposiciones que afectarían gravemente la continuidad y  
12 calidad del servicio público de recolección y disposición final de residuos en nuestro  
13 cantón, comprometiendo con ello la salud pública de la población y generando riesgos  
14 ambientales inminentes.
- 15 3. Que el contenido del decreto es contrario a la Ley de regionalización vigente, pues impone  
16 lineamientos centralizados del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) a los gobiernos  
17 locales, ignorando su autonomía constitucional y el principio de libre administración.
- 18 4. Que las regiones establecidas por MIDEPLAN fueron concebidas para efectos de  
19 desconcentración administrativa del Poder Ejecutivo, y no pueden ser aplicadas sin  
20 estudios técnicos previos a procesos tan complejos como la disposición final de residuos,  
21 donde intervienen factores económicos, sociales, geográficos y ambientales. Y no pueden  
22 ser impuestas a los gobiernos locales en razón de su autonomía constitucional.
- 23 5. Que de conformidad con los artículos 37, 45 y concordantes de la Ley para la Gestión  
24 Integral de Residuos (Ley N.º 8839), los gobiernos locales no son ni pueden ser  
25 considerados gestores autorizados para la disposición final de residuos sólidos, lo cual es  
26 responsabilidad del Ministerio de Salud. Tal como lo indica el dictamen PGR-C-358-2021  
27 del 14 de diciembre del 2021, de la Procuraduría General de la República.
- 28 6. Que la ausencia de sitios de disposición final adecuados, la concentración del mercado en  
29 pocas empresas, y las limitaciones técnicas para construir nuevos rellenos sanitarios —un  
30 proceso largo, costoso y complejo— hacen inviable el cumplimiento de las distancias y  
plazos establecidos en el reglamento.
- 31 7. Que, conforme a la Ley, corresponde al Ministerio de Salud el desarrollo de tecnologías,  
32 infraestructura y políticas públicas que permitan la gestión integral de los residuos, así  
33 como promover inversiones privadas para suplir la falta de infraestructura nacional.
- 34 8. Que imponer a los gobiernos locales condiciones inalcanzables sin respaldo técnico ni  
35 soporte estatal adecuado representa una amenaza para la salud pública y el ambiente,  
36 generando una crisis inminente en la gestión municipal de residuos

37 Por tanto, se propone al Honorable Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

38 **ACUERDO:**

- 39 1. Autorizar al señor Intendente Municipal para que, en representación del Gobierno Local,  
40 interponga una demanda contenciosa administrativa contra el Decreto Ejecutivo N.º  
41 44974-S, así como una medida cautelar de suspensión de sus efectos, en virtud de los  
42 riesgos que su aplicación representa para la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad  
43 de los servicios municipales de gestión de residuos.

44 Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, al tercer día del mes de junio del  
45 2025.

46   
47 HECTOR JOSE Firmado digitalmente  
48 AGUERO por HECTORJOSE  
49 LUNA (FIRMA) AGUERO LUNA  
50 (FIRMA) Fecha: 2025.06.02  
51 12:00:28 -06'00'

52 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Eso para que ustedes me autoricen a  
53 presentar este recurso, si no me autorizan nos tenemos que atener a lo que indica el  
54 reglamento y el reglamento me dice que tengo que disponer a menos de 50 kilómetros de

1 distancia, ya hoy, ahora si el reglamento llevará un plazo, para ponerlo en vigencia, pero nos  
2 hace a nosotros estar ilegal, esta moción está siendo presentada por la mayoría de los alcaldes  
3 e intendente que estamos de acuerdo porque simplemente es materia imposible de gestionar  
4 y la más cólera que da es que el Ministerio nos asesora en la construcción del centro de  
5 transferencia, pero no pregunto tanto, porque estoy seguro que este reglamento así como el  
6 decreto que puso las calles nacionales en manos de las municipalidades sin los recursos, así  
7 como pasó este que se vino abajo, así pasará con esto, no lo estoy haciendo en solitario, yo  
8 les pido que me autoricen para poder presentarlo con las demás municipalidades.

9 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Gracias señor Intendente, creo que  
10 la justificación estuvo bastante clara, hemos escuchado noticias y conversábamos un día de  
11 esto el tema de la basura es una emergencia a ojos cerrados, es una emergencia nacional no  
12 declarada, que, si bien es cierto, trabajamos en un par de sesiones con los del Ministerio de  
13 Salud y en ningún momento nos mencionaron este reglamento. Entonces, si están de acuerdo  
14 los invito a votar la moción del señor Intendente. Don Gerardo, tiene la palabra.

15 **Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario** No, solamente, una duda que me nace  
16 desgraciadamente hubo una inversión bastante onerosa, en la construcción del Centro de  
17 Transferencia, primero saber si se tienen en mente que hacer con esa inversión y sacarle  
18 provecho para la comunidad y lo segundo, es que implicaciones legales nos puede traer al  
19 presentar ese Contencioso Administrativo, se puede esperar contrademanda o alguna  
20 situación legal que nos comprometa, yo espero poder solucionar este problema, pero también  
21 hay que pensar en posibles consecuencias.

22 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con el reglamento se hace aún más  
23 exclusivo el uso de Centro de Transferencia porque estamos a cuatro o cinco años, siendo  
24 muy optimista de que haya un nuevo relleno sanitario, y ahorita ni siquiera sean hecho las  
25 gestiones, apenas se encuentran en estudios técnicos, más bien el Centro de Transferencia  
26 es aún más necesario, ahorita no lo hemos usado porque estamos en el Guaso y va salir  
27 mucho más barato estar en el Guaso que usar el Centro de Transferencia, pero es una realidad  
28 inminente que el Guaso en plazo de meses cierra, entonces yo no me preocupa que no se  
29 use, estoy segurísimo que se va a usar, el tema de que es el único Centro de Transferencia  
30 legalmente construido, es municipal y nosotros lo regulamos, la salvada es que no es privado,

1 nosotros somos lo que dictamos el juego, el problema esta no tanto en el uso, sino en que el  
2 reglamento que publica el Ministerio de Salud que como le repito es ilegal, impone distancias,  
3 que no cumplimos porque es muy pequeña, a nivel de materia legal le puedo decir que  
4 presentar una contencioso no es delito ni nos veríamos afectados con una demanda, no entra  
5 una contrademanda en este proceso, lo que sí le voy a decir es de repercusiones políticas,  
6 pero legales no entra una demanda en este escenario, dado que es una decisión  
7 administrativa. Sé que es un tema legal en el que ustedes pueden asesorarse no quiero que  
8 sientan presión en aprobarlo en firme, el presentar este contencioso administrativo es la única  
9 vía legal que veo.

10 **Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente** Que posibilidad hay de que previo a  
11 presentar este Contencioso Administrativo, todas las Intendencias y Alcaldías convoquen a la  
12 Ministra de Salud a una reunión y le expongan que ven en este Decreto un perjuicio para todos.

13 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Con la señora Ministra ya hemos tenido  
14 reuniones desde la ANAI, hemos tenido reuniones desde la UNGL, yo le he enviado mensajes  
15 presentándole el proyecto de transferencia y la respuesta que tuvimos a esas reuniones fue  
16 este reglamento, ya hay un movimiento muy fuerte a nivel de Alcaldías para presentar este  
17 contencioso, ya se buscaron los procesos de negociación, no está en mi poder llamar a una  
18 mesa de trabajo a la Ministra, pero ya los procesos se agotaron.

19 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Considerando su exposición quedo  
20 satisfecho considerando que ya se han hecho los análisis.

21 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Procedemos entonces con la votación  
22 por favor.

#### 23 ACUERDO 6°

24 El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con fundamento en lo dispuesto en el artículo  
25 13 del Código Municipal y demás normativa aplicable, se conoce la moción presentada por el  
26 señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal relativa al Decreto Ejecutivo N.º 44974-S.

27 CONSIDERANDO:

28 Que el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, emitido por el Poder Ejecutivo, establece disposiciones  
29 que podrían tener un impacto directo y negativo sobre la gestión municipal de los residuos  
30 sólidos.

1 Que dicho decreto podría representar serios riesgos para la salud pública, el ambiente y la  
2 sostenibilidad financiera y operativa de los servicios municipales de recolección, tratamiento y  
3 disposición final de residuos.

4 Que, conforme al principio de autonomía municipal consagrado en la Constitución Política y el  
5 Código Municipal, corresponde a los gobiernos locales la gestión y prestación eficiente de los  
6 servicios públicos, incluyendo los relacionados con los residuos sólidos.

7 Que resulta necesario salvaguardar los intereses de la comunidad local y garantizar que  
8 cualquier normativa nacional no atente contra el bienestar común ni la capacidad operativa del  
9 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

10 POR TANTO, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le  
11 confieren la Constitución Política, el Código Municipal y demás leyes conexas,

12 **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** 1. Autorizar al señor Intendente  
13 Municipal, Héctor Agüero Luna, para que, en representación del Gobierno Local, interponga  
14 una demanda contenciosa administrativa contra el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, en defensa  
15 de los intereses municipales, la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad de los servicios  
16 públicos que brinda este Concejo Municipal. 2. Autorizar además la solicitud de una medida  
17 cautelar de suspensión provisional de los efectos del mencionado Decreto, mientras se  
18 resuelve en firme la acción principal, con el fin de evitar daños irreparables o de difícil  
19 reparación. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE**  
20 **APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,**  
21 **ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

23 **Articulo X**

24 **Asuntos Varios**

25 **Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** Continuamos con asuntos varios.  
26 - **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario** Buenas noches a todos en  
27 resumen se lo iba a traer por acuerdo hoy, pero por faltas ortográficas en los oficios, les cuento  
28 estamos trabajando por los jóvenes del Distrito, en la reunión virtual que realizamos el sábado  
29 pasado hicimos votación ya que la secretaria y la presidencia habían renunciado, entonces se  
30 hizo internamente una elección mi persona quedo como Presidente del CPJ y la señorita

1 Fabiola León quedo como secretaria, hoy recibimos la invitación de don Héctor para  
2 apropiarnos de lo que es la política de la CPJD, asumimos el compromiso de naturalizarla y  
3 apropiarnos de ella, ahí les informo y les estaremos pasando los oficios con la nueva  
4 integración, igualmente desde mi persona estamos trabajando con FEDEMUCUCA con el asesor  
5 legal, ya tengo para final de mes una charla de la Ley Penal Juvenil para la Escuela Eduardo  
6 Peralta, luego se trabajará las demás escuelas del Distrito, estamos esperando la aprobación  
7 del presupuesto para presentar los respectivos proyectos. Tenemos la renuncia informal de  
8 parte de la representante de deportes, por si saben de alguien.

9 - **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Muchas felicidades no  
10 esperamos menos de la fuerza joven del Distrito que son nuestros sucesores, muchas gracias  
11 adelante y por supuesto que cuentan con el apoyo de todos nosotros. Continuamos, si alguien  
12 tiene algún otro asunto vario, de lo contrario yo tengo dos puntos, uno es que he recibido  
13 buenos comentarios acerca del acercamiento que habido con el IMAS, le ha facilitado a las  
14 personas que tienen problemas de salud, económicos, de movilidad, renovar documentación  
15 para becas, ayudas, entonces yo creo que ese acercamiento de las instituciones al Distrito y  
16 evitar que nuestros pobladores tengan que estarse trasladando y hacer largas filas e incurrir  
17 en gastos o tiempo, todo este tipo de gestión desde la Intendencia y la Vice Intendencia es de  
18 aplaudirle, las instalaciones son del Distrito, y si los contribuyentes se dan cuenta de cómo se  
19 invierten los recursos en beneficios de la comunidad sé que gustosos se acercan a pagar. Lo  
20 otro, es que necesitamos hacer una revisión o propuesta para las comisiones ya que es muy  
21 poco lo que se está trabajando en comisiones y dentro de las comisiones hay compañeros que  
22 ya no están, yo creo, que hoy deberíamos de tomar un acuerdo para el sustituto en la comisión  
23 de hacendarios en la que tenemos una mesa de trabajo que nos urge, y es el tema de la  
24 revisión de las tarifas y posterior a que el TSE nos indique la persona que va a sustituir a don  
25 Jony volvamos a replantear las comisiones, hoy tomar el acuerdo que por ejemplo el concejal  
26 Luna Moya asuma la representación que en su oportunidad tenía Alejandra y ahí  
27 sucesivamente.

28 **Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario** En la parte, cultural estamos su persona  
29 y Alejandra.

**1 Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente** Yo lo iba a postular para la Comisión  
2 de Hacienda.

3 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Entonces tomamos el acuerdo para  
4 que María José ingrese a la Comisión Cultural e invitamos a don Gerardo a integrarse a la  
5 Comisión de Hacienda, los invito a votar por favor y en firme.

## **ACUERDO 1°**

## 7 CONSIDERANDO:

8 Que algunos miembros de comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal han  
9 presentado su renuncia, lo cual ha generado vacantes que deben ser atendidas para garantizar  
10 el funcionamiento adecuado de dichas comisiones.

11 Que es necesario realizar una revisión de la integración actual de las comisiones, con el fin de  
12 proponer ajustes que respondan a los cambios recientes y aseguren la continuidad del trabajo  
13 municipal.

14 Que corresponde también incorporar en las comisiones a los nuevos integrantes del Concejo,  
15 ya acreditados por el Tribunal Supremo de Elecciones, para que participen activamente en la  
16 gestión municipal.

17 Que, en particular, se hace urgente la integración de la Comisión de Hacendarios y  
18 Presupuesto, ante la renuncia del Concejal Gamboa Sanabria, dado el papel clave que esta  
19 desempeña en el análisis y formulación presupuestaria del gobierno local.

20 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:** Instruir al concejo  
21 en pleno para realizar en la próxima sesión municipal a realizar una revisión general de la  
22 integración de todas las comisiones municipales, a fin de proponer una reconfiguración  
23 adecuada conforme a las renuncias presentadas y los nuevos miembros acreditados. Aprobar  
24 la incorporación del señor Gerardo Luna como miembro de la Comisión de Hacendarios y  
25 Presupuesto, en sustitución del miembro que ha renunciado.3. Aprobar la incorporación de la  
26 señora Rojas Solano, concejal, como miembro de la Comisión Cultural, en sustitución o  
27 integración conforme a disponibilidad.5. Notificar este acuerdo a las personas designadas y  
28 proceder con la actualización formal en los registros de comisiones municipales. **SE VOTA**  
29 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON**  
30 **CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,**

